

Procedimiento de solicitud de prórroga de pago

1. Completar el proceso de pre-matricula.
2. Cancelar el monto de matrícula por ₡11.500,00 mediante los siguientes medios:
 - 2.1. Depósito a SINPE Móvil al 8939-1919
 - A nombre del Colegio Universitario de Cartago, cédula jurídica 3-007-045261
 - Requisitos del comprobante: cédula del estudiante (si no indica este dato no se procesa el pago)
 - 2.2. Depósito o transferencia a las cuentas del Colegio Universitario de Cartago, cédula jurídica 3-007-045261:
 - BCR 0309736-6
 - BNCR 075-003799-4
 - Requisitos del comprobante: cédula del estudiante (si no indica este dato no se procesa el pago)
3. Solicitar la prórroga, enviando sus datos: número de cédula, nombre completo, número de boleta y comprobante de depósito escaneado o en fotografía, al correo electrónico: matricula-financiero@cuc.ac.cr, o whatsapp al 8939-1919.
4. Cancelar la prórroga en las fechas establecidas por el Departamento Financiero.

Fechas de Pago:

Primer pago: 05 de febrero de 2021

Segundo Pago: 05 de marzo de 2021

*Los estudiantes que al 08 de marzo de 2021 no tengan su prórroga de pago cancelada, serán bloqueados en el sistema, y la matrícula completa será retirada en forma definitiva.